

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 341993

Título: SUMINISTRO VESTUARIO 2024-2025 PERSONAL LABORAL DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ

Tramitación del expediente: Urgente

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

En la ciudad de Cádiz, a las 11:30 horas, del día 9 de febrero de 2026, se comunican a través de videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, los miembros designados por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de fecha 21 de noviembre de 2025, para la celebración de la tercera sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente CONTR 2025/341993: SUMINISTRO VESTUARIO 2024-2025 PERSONAL LABORAL DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ.

El órgano colegiado estuvo integrado por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Gloria Concepción Vázquez Gallego. Jefa de Servicio de Administración General.

VOCALES: Manuel Pino Maldonado. Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
Manuel Alejandro Martínez Rodríguez. Interventor Provincial.
Beatriz Golmayo Fernández. Titulada de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.
Ana Isabel Pérez Marcos. Titulada de grado medio de la Sección de Gestión Económica.

SECRETARIA: Eloy J. Picón Paredes, Titulado de Grado Superior del Departamento de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente **orden del día:**

- Apertura y examen de la documentación presentada por la licitadora ALBARIZA MODA LABORAL, S.L., relativa a la calidad y características de las muestras de cada uno de los productos objeto del suministro y de las fichas descriptivas, tras requerimiento de subsanación.

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Tel: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEGO		09/02/2026 15:29:56	PÁGINA: 1 / 2
ELOY JESUS PICON PAREDES			
VERIFICACIÓN	NJyGw7fnH99Odp7VWM3soUlwH3N6rw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la anterior sesión, celebrada el 9 de enero de 2026, la Mesa de Contratación verificó la documentación previa a la adjudicación, detallada en la cláusula 10.4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportada por la licitadora ALBARIZA MODA LABORAL, S.L. y constató que la documentación presentada era correcta.

A continuación, procedió al análisis del informe técnico presentado a la Mesa, relativo a la calidad y características de las muestras de los productos objeto del suministro y de las fichas descriptivas, en las que se detallan sus especificaciones técnicas y funcionales, constatándose que determinadas prendas presentaban desviaciones significativas respecto de las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), haciéndose necesaria su subsanación.

En consecuencia, la Mesa acordó requerir a ALBARIZA MODA LABORAL para que, en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente al que hubiera recibido el requerimiento de subsanación, y de conformidad con lo previsto en la cláusula 3.2 del PPT, presentase las muestras alternativas de prendas en la Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

Con fecha 2 de febrero de 2026, la licitadora ALBARIZA MODA LABORAL atendió el requerimiento de subsanación mediante la presentación, a través de SIREC - Portal de Licitación Electrónica, de la documentación correspondiente, así como el envío a la Delegación Territorial de las muestras alternativas de prendas.

Tras el análisis de la documentación de subsanación y de las muestras alternativas de prendas presentadas, la Mesa considera que la licitadora ALBARIZA MODA LABORAL, S.L., ha subsanado las deficiencias y desviaciones observadas, y que las prendas presentadas cumplen con las características exigidas en el PPT.

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda **proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato** de SUMINISTRO DE VESTUARIO 2024-2025 PARA PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ, CONTRATO 2025/341993, a la empresa **ALBARIZA MODA LABORAL, S.L.**, con CIF B11884475.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. La Presidenta de la Mesa

El Secretario de la Mesa

Gloria Concepción Vázquez Gallego

Eloy J. Picón Paredes

GLORIA CONCEPCION VAZQUEZ GALLEGO		09/02/2026 15:29:56	PÁGINA: 2 / 2
ELOY JESUS PICON PAREDES			
VERIFICACIÓN	NJyGw7fnH99Odp7VWM3soUlwH3N6rw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	